

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acuerdo N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar -con carácter de excepcón e interincompleto- un Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de la ciudad de La Plata "B", a cuyo fin se considerará la ausencia del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívase.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCOBEDA

ALEJANDRO F. ...

ABELARDO F. ROSS

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN